

Asunto: retirada mercado pdtos cosméticos

Referencia: SOF/BBG/cam/178

Ref. AEMPS: PS/CBV-CM 1172/2024

Fecha: 01/04/2025

CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN Y RETIRADA DEL MERCADO DE UN LOTE DE MARTINELIA SUPER GIRL NAIL DESIGN KIT REF. 12230

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el cese de la comercialización y la retirada del mercado de todas las unidades del lote GR23015023 del producto MARTINELIA SUPER GIRL NAIL DESIGN KIT REF. 12230, cuyo responsable de puesta en el mercado es:

- AQUARIUS COSMETIC, S.L.U., C/Picapedrers, 3. Pol. Ind. La Torruella, 08508, Les Masies de Voltrega (Barcelona)

El motivo de la orden de retirada es que incumple el anexo III del Reglamento 1223/2009, en el número de orden 45, por el que está regulado el siguiente alérgeno de fragancia:

- Benzyl alcohol

y su presencia deberá indicarse en la lista de ingredientes cuando su concentración supere el 0,001 % en los productos que no se aclaran. Dado que la concentración detectada de esta sustancia en el producto es superior al límite establecido y no está declarada en el etiquetado, este producto incumple la normativa de cosméticos (la presente notificación es una ampliación a otro lote del producto afectado por la alerta PS/CBV-CM 1172/2024 publicada el 18/12/2024)



En caso de duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933 / Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

Si tiene conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un cosmético, notifíquelo a través del portal [NotificaCS](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/043194	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2025/0307038
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos			
2			